

**FICHA CATASTRAL PARA INMUEBLES QUE NO
ESTAN BAJO EL REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL**

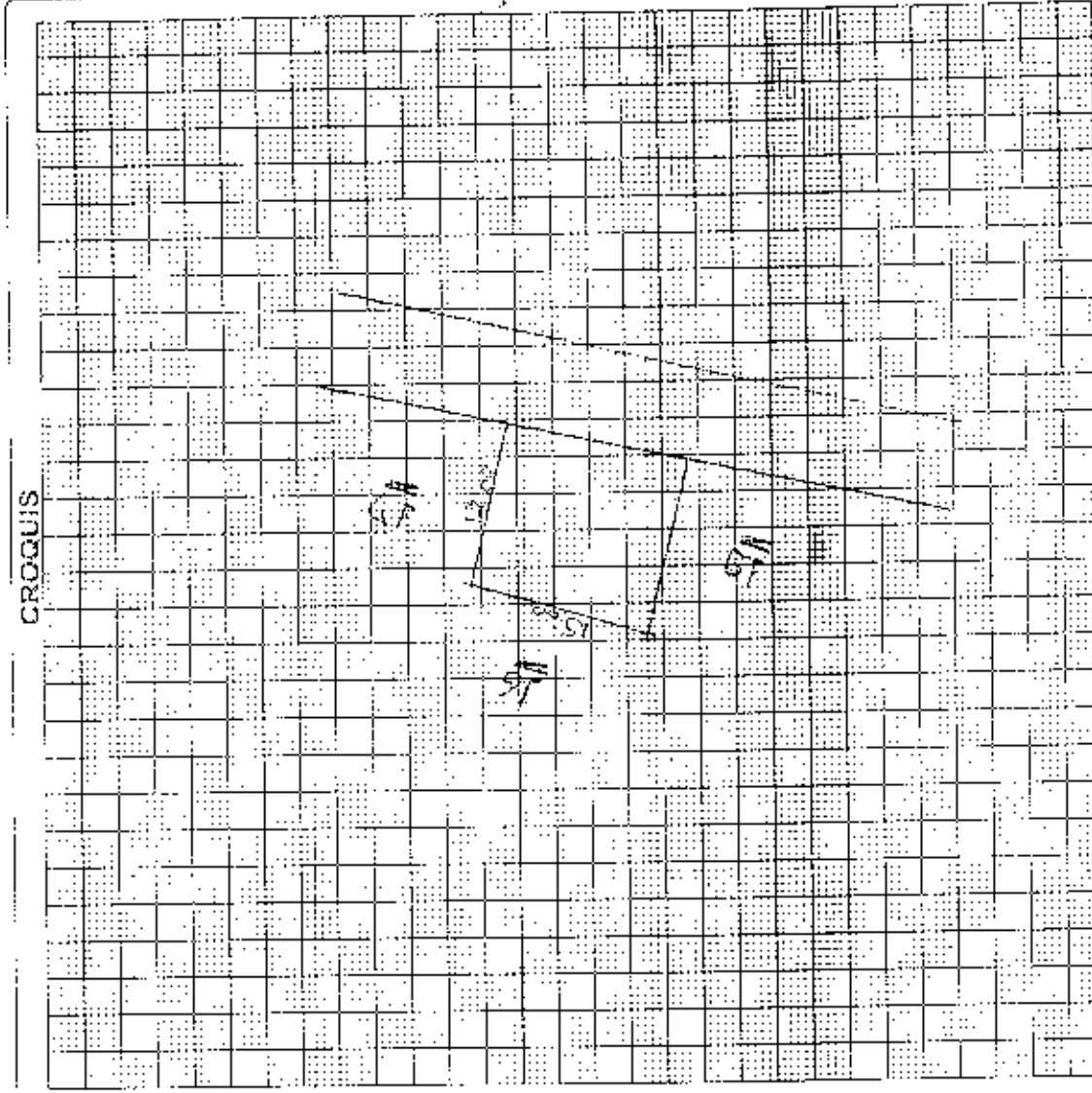


MUNICIPIO DE MANTLA
CATASTRO URBANO

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION ESTA BAJO REGIMEN DE PROPIEDAD HORIZONTAL ☐ NO ☐ SI	
CLAV CATASTRAL	334118 LA ZONA URBANA DEL MUNICIPIO DE MANTLA, OAXACA
DATOS GENERALES	1. ZONA SECCION CATASTRAL DEL SECCION _____ 2. ZONA URBANA _____ 3. ZONA DE ZONAS VALOR _____ 4. _____ 5. _____ 6. _____ 7. _____ 8. _____ 9. _____ 10. _____
DIRECCION: <u>Carretera Antigua</u> ESTO: <u>12-18</u>	HOJA N°: _____

DATOS DEL LOTE 1. NUMERO DE CALLES ALAS TUALES DEL LOTE: EMP. FRENTE _____ 2. LOTE: ANTERIOR _____ 3. POR PASAJE PEATONAL _____ 4. POR PASAJE VEHICULAR _____ 5. POR CALLE _____ 6. POR AVENIDA _____ 7. POR EL MALECON _____ 8. POR LA PLAYA _____ 9. ACCESO AL LOTE _____ 10. MARCAR SOLO EL DE MAYOR ALMORZADA _____		11. SOBRE LA BASANTE _____ 12. BAJO LA BASANTE _____ 13. MEDIDAS _____ 14. SERVICIOS DEL LOTE _____ 15. AGUA POTABLE _____ 16. DESAGUOS _____ 17. ELECTRICIDAD _____ 18. CARACTERISTICAS FORMALES DEL LOTE _____ 19. AREA _____ 20. PERIMETRO _____ 21. LONGITUD DEL FRENTE _____ 22. NUMERO DE ESOLAS _____ 23. VALUO DEL LOTE (en centavos) _____
CARACTERISTICAS DEL LOTE 1. TERCERA _____ 2. TERCERA _____ 3. TERCERA _____ 4. TERCERA _____ 5. TERCERA _____ 6. TERCERA _____ 7. TERCERA _____ 8. TERCERA _____ 9. TERCERA _____ 10. TERCERA _____ 11. TERCERA _____ 12. TERCERA _____ 13. TERCERA _____ 14. TERCERA _____ 15. TERCERA _____ 16. TERCERA _____ 17. TERCERA _____ 18. TERCERA _____ 19. TERCERA _____ 20. TERCERA _____ 21. TERCERA _____ 22. TERCERA _____ 23. TERCERA _____ 24. TERCERA _____ 25. TERCERA _____ 26. TERCERA _____ 27. TERCERA _____ 28. TERCERA _____ 29. TERCERA _____ 30. TERCERA _____ 31. TERCERA _____ 32. TERCERA _____ 33. TERCERA _____ 34. TERCERA _____ 35. TERCERA _____ 36. TERCERA _____ 37. TERCERA _____ 38. TERCERA _____ 39. TERCERA _____ 40. TERCERA _____ 41. TERCERA _____ 42. TERCERA _____ 43. TERCERA _____ 44. TERCERA _____ 45. TERCERA _____ 46. TERCERA _____ 47. TERCERA _____ 48. TERCERA _____ 49. TERCERA _____ 50. TERCERA _____ 51. TERCERA _____ 52. TERCERA _____ 53. TERCERA _____ 54. TERCERA _____ 55. TERCERA _____ 56. TERCERA _____ 57. TERCERA _____ 58. TERCERA _____ 59. TERCERA _____ 60. TERCERA _____ 61. TERCERA _____ 62. TERCERA _____ 63. TERCERA _____ 64. TERCERA _____ 65. TERCERA _____ 66. TERCERA _____ 67. TERCERA _____ 68. TERCERA _____ 69. TERCERA _____ 70. TERCERA _____ 71. TERCERA _____ 72. TERCERA _____ 73. TERCERA _____ 74. TERCERA _____ 75. TERCERA _____ 76. TERCERA _____ 77. TERCERA _____ 78. TERCERA _____ 79. TERCERA _____ 80. TERCERA _____ 81. TERCERA _____ 82. TERCERA _____ 83. TERCERA _____ 84. TERCERA _____ 85. TERCERA _____ 86. TERCERA _____ 87. TERCERA _____ 88. TERCERA _____ 89. TERCERA _____ 90. TERCERA _____ 91. TERCERA _____ 92. TERCERA _____ 93. TERCERA _____ 94. TERCERA _____ 95. TERCERA _____ 96. TERCERA _____ 97. TERCERA _____ 98. TERCERA _____ 99. TERCERA _____ 100. TERCERA _____		1. TERCERA _____ 2. TERCERA _____ 3. TERCERA _____ 4. TERCERA _____ 5. TERCERA _____ 6. TERCERA _____ 7. TERCERA _____ 8. TERCERA _____ 9. TERCERA _____ 10. TERCERA _____ 11. TERCERA _____ 12. TERCERA _____ 13. TERCERA _____ 14. TERCERA _____ 15. TERCERA _____ 16. TERCERA _____ 17. TERCERA _____ 18. TERCERA _____ 19. TERCERA _____ 20. TERCERA _____ 21. TERCERA _____ 22. TERCERA _____ 23. TERCERA _____ 24. TERCERA _____ 25. TERCERA _____ 26. TERCERA _____ 27. TERCERA _____ 28. TERCERA _____ 29. TERCERA _____ 30. TERCERA _____ 31. TERCERA _____ 32. TERCERA _____ 33. TERCERA _____ 34. TERCERA _____ 35. TERCERA _____ 36. TERCERA _____ 37. TERCERA _____ 38. TERCERA _____ 39. TERCERA _____ 40. TERCERA _____ 41. TERCERA _____ 42. TERCERA _____ 43. TERCERA _____ 44. TERCERA _____ 45. TERCERA _____ 46. TERCERA _____ 47. TERCERA _____ 48. TERCERA _____ 49. TERCERA _____ 50. TERCERA _____ 51. TERCERA _____ 52. TERCERA _____ 53. TERCERA _____ 54. TERCERA _____ 55. TERCERA _____ 56. TERCERA _____ 57. TERCERA _____ 58. TERCERA _____ 59. TERCERA _____ 60. TERCERA _____ 61. TERCERA _____ 62. TERCERA _____ 63. TERCERA _____ 64. TERCERA _____ 65. TERCERA _____ 66. TERCERA _____ 67. TERCERA _____ 68. TERCERA _____ 69. TERCERA _____ 70. TERCERA _____ 71. TERCERA _____ 72. TERCERA _____ 73. TERCERA _____ 74. TERCERA _____ 75. TERCERA _____ 76. TERCERA _____ 77. TERCERA _____ 78. TERCERA _____ 79. TERCERA _____ 80. TERCERA _____ 81. TERCERA _____ 82. TERCERA _____ 83. TERCERA _____ 84. TERCERA _____ 85. TERCERA _____ 86. TERCERA _____ 87. TERCERA _____ 88. TERCERA _____ 89. TERCERA _____ 90. TERCERA _____ 91. TERCERA _____ 92. TERCERA _____ 93. TERCERA _____ 94. TERCERA _____ 95. TERCERA _____ 96. TERCERA _____ 97. TERCERA _____ 98. TERCERA _____ 99. TERCERA _____ 100. TERCERA _____

CROQUIS



FORMA DE OCUPACION DEL LOTE

1. SIN OCUPACION	2. CON OCUPACION	3. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	4. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
5. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	6. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	7. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	8. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
9. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	10. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	11. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	12. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
13. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	14. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	15. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	16. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
17. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	18. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	19. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	20. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
21. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	22. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	23. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	24. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
25. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	26. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	27. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	28. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
29. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	30. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	31. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	32. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
33. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	34. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	35. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	36. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
37. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	38. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	39. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	40. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
41. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	42. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	43. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	44. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
45. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	46. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	47. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	48. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
49. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	50. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	51. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	52. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
53. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	54. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	55. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	56. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
57. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	58. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	59. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	60. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
61. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	62. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	63. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	64. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
65. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	66. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	67. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	68. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
69. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	70. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	71. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	72. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
73. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	74. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	75. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	76. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
77. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	78. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	79. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	80. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
81. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	82. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	83. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	84. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
85. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	86. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	87. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	88. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
89. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	90. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	91. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	92. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
93. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	94. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	95. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	96. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION
97. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	98. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	99. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION	100. CON OCUPACION SIN CONSTRUCCION

OBSERVACIONES

CONSEJO CONSULTIVO
 29/04/18
 29/04/18

1 ☐ OCUPA SOLO EL PROPIETARIO

2 ☐ EN ARRIENDO PARCIAL

3 ☐ EN ARRIENDO TOTAL

4 ☐ OTROS (ESPECIFIQUE)

DATOS DEL PROPIETARIO									
PERSONERIA	APELLIDOS	NOMBRES	CEDULA DE IDENTIDAD O R.U.C.	DIRECCION	TITULO DE PROPIEDAD	FECHA			
	GIA	JACINTO GIL							
☐	BORGNO POLITE	STELLA BORGNO	730922225-5	1					
☐	PALMERO	MARCELO PALMERO	130880011914	1					

DATOS DE LA CONSTRUCCION (SOLO BLOQUES TERMINADOS)

[illegible]

0 20911
3.5.111E
B 46602

NUMERO: 2014-13-08-01-PD2831

COMPRVENTA OTORGA LA SEÑORA SARA
DELGADO PALMA; A FAVOR DE LA SEÑORA
JANELINE DELGADO PALMA.



CANTIA: USD \$ 4.695,00

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día veintitrés de abril del dos mil catorce, ante mí, ABOGADO JORGE NELSON GUAYBILLOA GUAYBILLOA, Notario Público Primero del cantón Manta, comparece y declara, la señora SARA ASUNCIÓN DELGADO PALMA, de estado civil casada, en calidad de VENDEDORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de estado civil casada, nacionalidad Ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, la señora CECILIA JANELINE DELGADO PALMA, de estado civil casada con el señor Henry Geovanny Lara Pachay, en calidad de COMPRADORA, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía y certificado de votación, cuyas copias fotostáticas agrego a esta escritura. La compareciente es de estado civil casada de nacionalidad ecuatoriana, mayor de edad y domiciliada en esta ciudad. Advertidos que fueron las comparecientes por mí, el Notario de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y

separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura pública de COMPRAVENTA, sin coacción, amenazas, temor, reverencial, ni promesa o seducción, me pidieron que eleva a escritura pública el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: SEÑOR NOTARIO: En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar en y autorizar una de Compraventa de un bien raíz, conforme las siguientes estipulaciones: PRIMERA: OTORGANTES.- Intervienen y suscriben el presente contrato, por una parte la Sra. SARA ASUNCION DELGADO PALMA, de estado civil casada, a quien para efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "VENDEDORA"; y, por otra parte la Sra. CECILIA JAKELINE DELGADO PALMA, a quien para los efectos de este contrato, se lo llamará simplemente "COMPRADORA". Las contratantes declaran ser ecuatorianas, mayores de edad, domiciliadas en esta ciudad de Manta, con capacidad legal suficiente, cual en derecho se requiere para esta clase de actos. SEGUNDA: ANTECEDENTES.- a) Con fecha veinticuatro de veintisiete de diciembre del dos mil cinco encuentra inscrita la escritura de Compraventa, celebrada en la Notaria Publica Primera del Cantón Manta con fecha veintiocho de octubre, en la cual consta que la Compañía y Constructora Incoteka Cia Ltda vende a favor de Delgado Palma Sara Asunción. Una parte del terreno que esta signado con el numero DIECIOCHO, manzana K, Urbanización AZTECA, del cantón Manta y tiene las sgtes linderos y medidas; por el FRENTE: Quince metros y calle pública; POR ATRÁS: Quince metros y lote numero dieciséis; por el COSTADO DERECHO: Doce metros y lote diecinueve y por el COSTADO IZQUIERDO: Doce metros y lote



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP

Avenida 4 y Calle 11



45383



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 45383

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 25 de marzo de 2014
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Fol. Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno que esta signado con el lote número DIECIOCHO, manzana K, Urbanización AZTECA, y tiene las siguientes medidas y linderos; Por el Frente; quince metros y calle pública. Atrás quince metros y lote número dieciséis, costado Derecho; doce metros y lote diecinueve y por el costado Izquierdo, doce metros y lote diecisiete. Area Total; ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1 022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	3 235 27/12/2005	44.906

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002

Tomo: 1 Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096

Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813

Oficina donde se guarda el original: Notaria Tercera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta. Y otro lote adquirido al Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarqui del Cantón Manta. **Compraventa y Unificación de Lotes.**

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incate		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	15-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: Zúñ

Ficha Registral: 45383

Página: 1 de 4



Vendedor Aceptante 13-02692932 Villamar Moreira Mariana de Jesus Casado Manta
 c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
 Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
 Compra Venta 1338 08-ago-1988 3947 3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002
 Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358
 Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarqui del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Berzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, queden unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incofeca Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarías	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003
 Tomo: 1 Folio Inicial: I - Folio Final: I
 Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Incumbles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarqui de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, área social No. 1 con 1793,90 M2. Área social No. 2 con 2185,10 M2, Área social No. 3 con 1254,36 M2, Área social No. 4 con 2.548,77 M2, Área social No. 5 con 3.339,54 M2, Área social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Área 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un área de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un área de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un área de 2.571,53 M2, Mz. U, con 13 lotes con un área de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un área de 2.545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un área de 4.619,99 M2.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización " Azteca " mediante oficio n. 640, A.C-M-S.

d e D i c i e m b r e d e l

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 3 Compraventa

Inscrito el : martes, 27 de diciembre de 2005

Forma : I - Folio Inicial: 44.900 - Folio Final: 44.912

Número de Inscripción: 3.233 Número de Repertorio: 6.320

Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRAVENTA CON EXCLUSION DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

La Señora. Sara Asunción Delgado Palma, casada por sus propios derechos compradora, comparece además el señor Francisco Humberto Ravayo Murillo, aceptando que el bien que adquiere su cónyuge no forma parte del haber de la sociedad conyugal.

Una parte del terreno que esta signado con el lote número DIECIOCHO, manzana K, Urbanización AZTECA, y tiene las siguientes medidas y linderos; Por el frente; quince metros y calle pública. Atrás quince metros y lote número dieciséis, costado Derecho; doce metros y lote diecinueve y por el costado Izquierdo, doce metros y lote dieciséis. Área Total, ciento ochenta metros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000072774	Delgado Palma Sara Asunción	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026980	Compañía y Constructora Incoteka Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Pianos	7	25-abr-2003	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:11:58 del martes, 25 de marzo de 2014

A petición de: *Pro. Cecilia Delgado*

Zayda Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Saltos Pachay

130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Signature]
Abg. Luis Cedeno Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

Dirección: Avenida 11

entre Calles 11 y 12

Teléfono: 2621777 - 2611747

Manta, Manabí

102 CERTIFICADO DE SOLVENCIA

0002204

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CIRUC: DELGADO PALMA SARA ASUNCION
NOMBRES:
RAZÓN SOCIAL: URR. CIUDAD AZTECA MZ-K LT. 18
DIRECCIÓN:

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: SANCHEZ ALVARADO PAMELA
CAJA: 01/04/2014 14:43:39
FECHA DE PAGO:



DESCRIPCIÓN

VALOR

VALOR

3.00

TOTAL A PAGAR

3.00

VALIDO HASTA: lunes, 30 de junio de 2014
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TIENE VALOR SIN EL REGISTRO DE PAGO



Municipal del Cantón Manta

RUC: 1360000080001

Dirección: Av. 4ta. y Calle 9 - Tel: 261-419 / 261-1477

TITULO DE CREDITO

Nº: 000268700

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO Nº
Una escritura pública de COMPRAVENTA DE SOLAR ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		3-34-11-18-000	130,00	4660,00	176-068	265700
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
130/22235	DELGADO PALMA SARA ASUNCION	CIUDAD AZTECA MZ-K LT-18	Impuesto principal		45,80	
ADQUIRIENTE			Juntón Beneficencia de Guayaquil		14,04	
C.C.I.R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	TOTAL A PAGAR		60,84	
1307001998	DELGADO PALMA CELIA W. JAKELINE	SA	VALOR PAGADO		45,84	
			SALDO		0,00	

EMISION: 4/2/2014 10:25 MARTHA ELIZABETH PARRAGA
ANCIUNDIA

SIN SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

CANCELADO

Fecha: _____ Hora: _____

Sra. Martha Parraga

CERTIFICADO DE AVALÚO

111949

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 1 de abril de 2014

No. Electrónico: 20911
ESPECIE VALORADA

Nº 0111949

El suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 3-34-11-18-000

Ubicado en: CIUDAD AZTECA MZ K L-18

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 180,00 M2

Pertenece a:

Documento Identidad	Propietario
1307222255	DELGADO PALMA SARA ASUNCION

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO:	4680,00
CONSTRUCCIÓN:	0,00
	4680,00

Son: CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA DOLARES

"Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor de suelo actual de acuerdo a la Ordenanza de Aprobación del Plano del Valor del Suelo, sancionada el 27 de diciembre del año 2013, conforme a lo establecido en la Ley, que rige para el Bienio 2014-2015."

Abg. Pedro Acosta Farina

Director de Avalúos, Catastros y Registros (S)



46,80
14,04
60,84
19,56
80,40



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA



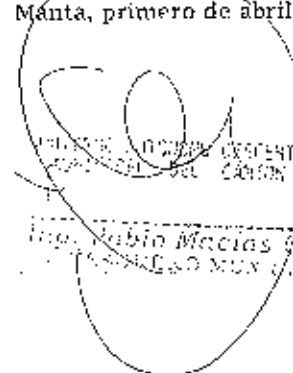
Nº 0091385

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de DELGADO PALMA SARA ASUNCION
Por consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 01 de abril de 2014

VALIDO PARA LA CLAVE
3341118000 CIUDAD AZTECA MZ K I-18
Manta, primero de abril del dos mil catorce


GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA
Fabio Macías García
TESORERO MUNICIPAL





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTÓN MANTA

ESPECIE VALORADA

USD 1.25

Nº 0063636

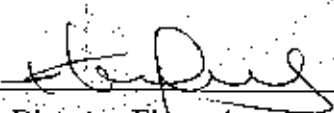
LA DIRECCIÓN FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR
perteneiente a DELGADO PALMA SARA ASUNCION.
ubicada CIUDAD AZTECA MZ K L-18.
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE. asciende a la cantidad
de \$4680.00 CUATRO MIL SEISCIENTOS OCHENTA 00/100 DOLARES.
CERTIFICADO OTORGADO PARA TRÁMITE DE COMPRAVENTA.

JMOREIRA

Manta, _____ de _____ del 20
02 ABRIL 2014




Director Financiero Municipal

CIUDADANIA 130722225-5
 DELGADO PALMA SARA ASUNCION
 MANTA/MANTA/MANTA
 13 ENERO 1972
 001- 0111 00171 F
 MANTA/MANTA
 MANTA 1972



ECUATORIANA ***** A113147123
 CASADO FRANCISCO H. ROVAYO MONTAÑO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 JUAN BOSCO DELGADO ANCHUNDIA
 COLOMBIA SOLEDAD PALMA PALMA
 MANTA 23/11/2012
 23/11/2024
 DUF 0121462




REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DEL INTERIOR
 DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO Y CATASTRO
 CERTIFICADO DE NOTACION
 001
 001-0157 1307222255
 MANTA/MANTA/MANTA
 DELGADO PALMA SARA ASUNCION
 MANTA
 MANTA
 MANTA



ECUATORIANA**** E333312222
CASADO MENARY BEGVANY LARA PACHAY
SECUNDARIA ESTUDIANTE
JUAN BOSCO DELGADO ANCHUNDIA
COLOMBIA SOLEDAD PALMA P
MANTA 29/03/2005
29/05/2018

0539825



CITIZADANIA 130780389-8
DELGADO PALMA CECILIA JAKELINE
MANABI/MONTA/TARQUI
25 NOVIEMBRE 1974
009 0118 02207 F
MANABI/MONTA
MANTA 1974

[Signature]



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

030
CERTIFICADO DE VOTACION
8 SECCIONES SECCIONALES 23 PERIODO

030 - 0122 1307803898
NUMERO DE CERTIFICADO CEXULA
DELGADO PALMA CECILIA JAKELINE

MANABIS	-CIRCUNSCRIPCION	2
PROVINCIA	TARQUI	1
MANTA	PARROQUIA	2CNA
CANTON		

[Signature]
PRESIDENTE DE LA JUNTA



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 01 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **DELGADO PALMA SARA ASUNCION** con numero de Cedula 130722225-5, se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 497503, encontrándose al día en sus pagos, por lo tanto **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente

Doris Montufar Lino
ATENCIÓN AL CLIENTE

Delgado Palma Cecilia
C.I. 130780389-8

CNEL EP.
ATENCIÓN AL CLIENTE

decidida. Con un área total de: CIENTO OCIENTA METROS CUADRADOS. La
vendedora adquirió este lote de terreno con Exclusión
Conyugal, donde la señora Sara Asunción Delgado Palma
propios derechos conyugal, comparece además el
Humberto Robayo Muñillo, aceptando que el bien que adquiere su terreno no
forma parte del haber de la sociedad conyugal. Lote de terreno a la presente
fecha se encuentra libre de Gravamen. TERCERA: COMPRAVENTA.- Con
los antecedentes indicados, y por medio de este instrumento público
la parte "VENDEDORA", da en venta real y enajenación perpétua a
favor de la COMPRADORA, el lote individualizados en la cláusula
segunda de antecedentes, el mismo que está signado con el número
DECIOCHO, manzana K, URBANIZACION AZULCA, del cantón Mantá, con las
límites, medidas, linderos, ubicación y demás características.
CUARTA: PRECIO.- El precio de los terrenos que se venden,
descritos en la cláusula segunda de este contrato, es el de
(\$4.064.00) que la vendedora declara haber recibido dicha
cantidad de dinero, en moneda de curso legal, a su entera
satisfacción de manos del comprador, sin que exista reclamo
posterior, por este concepto. QUINTA: AUTORIZACION PARA
INSCRIBIR.- Se faculta al portador de la copia autorizada de
esta Escritura, para requerir del Registrador de la
Propiedad del cantón Mantá, las inscripciones y anotaciones
que por Ley correspondan.- LA DE ES (H.O.). Sirvase
señor Notario anteponer y agregar las demás cláusulas de
estilo para la completa validez de este instrumento.

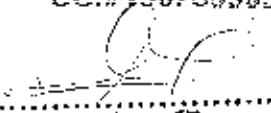


(Firmado) Abogado Víctor Tuarez Chica con Matrícula número: C.A.M. Hasta aquí la minuta que los comparecientes la ratiaron y complementada con sus documentos habilitantes queda constituida en Escritura Pública conforme a Derecho. I leída enteramente que fue esta Escritura en alta y clara voz por mí, la aprueban y firman conmigo. Se cumplieron los preceptos legales, se procedió en unidad de acto. DOY FE .-




SARA ASUNCIÓN DELGADO PALMA
C.C.#130722225-5


CECILIA JARELINE DELGADO PALMA
CC.#130780389-8


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador

ESTAS...FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MÍ
Ab. Jorge Guanoluisa G.



SE OTORGO ANTE MÍ Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTE SEGUNDO TESTIMONIO QUE SELLO Y FIRMO, EN LA MISMA FECHA DE SU OTORGAMIENTO. DOY FE.


Ab. Jorge Guanoluisa G.
Notario Público Primero
Manta - Ecuador



INFORME DE APROBACIÓN.



Empresa Pública Municipal
Registro de la Propiedad de
Manta-EP



Avenida 4 y Calle 11

45383



Conforme a la solicitud Número: 95957, certifico hasta el día de hoy la Fieha Registral Número 45383:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 25 de marzo de 2014
Parroquia: Tarquí
Tipo de Predio: Urbano
Cód. Catastral/Rol Ident. Predial: XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX

3341118

LINDEROS REGISTRALES:

Una parte del terreno que esta signado con el lote número DIECIOCHO, manzana K, Urbanización AZTECA, y tiene las siguientes medidas y linderos: Por el Frente; quince metros y calle pública. Atrás quince metros y lote número dieciseis, costado Derecho; doce metros y lote diecinueve y por el costado Izquierdo, doce metros y lote diecisiete. Area Total; ciento ochenta metros cuadrados. SOLVENCIA: EL PREDIO DESCRITO A LA PRESENTE FECHA SE ENCUENTRA LIBRE DE GRAVAMEN.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acta	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Compraventa y Unificación	1.022 18/04/2002	9.084
Compra Venta	Compraventa y Unificación	2.907 26/12/2002	27.349
Planos	Planos	7 25/04/2003	1
Compra Venta	Compraventa	3.233 27/12/2005	44.900

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1.- Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 18 de abril de 2002
Tomo: I Folio Inicial: 9.084 - Folio Final: 9.096
Número de Inscripción: 1.022 Número de Repertorio: 1.813
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: sábado, 06 de abril de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

2 lotes de terrenos ubicados en las inmediaciones de la Cuidada Urbicrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta. Y otro lote adquirido a. Sr. Pedro Antonio Figueroa Villamar ubicado en la parroquia Tarquí del Cantón Manta. Compraventa y Unificación de Lotes.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Vendedor Aceptante	80-000000001361	Figueroa Pico Samuel Zacarias	Casado	Manta
Vendedor Aceptante	15-03775116	Figueroa Villamar Pedro Antonio	(Ninguno)	Manta

Certificación impresa por: ZetS

Ficha Registral: 45383

Página: 1 de 4



Vendedor Aceptante 13-02692932 Villamar Moreira Mariana de Jesus Casado Manta
c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:
Libro: No. Inscripción: Fee. Inscripción: Folio Inicial: Folio final:
Compra Venta 1338 08-ago-1988 3947 3950

2 / 3 Compraventa y Unificación

Inscrito el: jueves, 26 de diciembre de 2002
Tomo: 1 Folio Inicial: 27.349 - Folio Final: 27.358
Número de Inscripción: 2.907 Número de Repertorio: 5.953
Oficina donde se guarda el original: Notaría Tercera
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: miércoles, 18 de diciembre de 2002
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Compraventa y Unificación.- dos cuerpos de terrenos ubicados en la Ciudadela Urbirrios de la Parroquia Tarquí del Cantón Manta, descritos así: PRIMER CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos del Sr. N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos del Sr. Carlos Chinga Delgado; Por el costado izquierdo, 100 metros y terrenos del Sr. Pedro Figueroa Sup. 15.000m2. SEGUNDO CUERPO: Por el frente, 150 metros y calle pública; Por atrás, 150 metros y terrenos de N. Bravo; Por el costado derecho, 100 metros y terrenos de José Figueroa; Por el costado izquierdo, 100 metros y propiedad del Sr. Julio César Barzallo. Sup. 15.000m2. Mediante autorización de Unificación otorgada por la Dirección de Planeamiento Urbano, quedan unificados así: Por el frente 300 metros y calle pública; Por atrás 300 metros y propiedad de N. Bravo; Por el costado derecho noventa metros ochenta centímetros y propiedad de José Gregorio Figueroa; y, Por el costado izquierdo noventa y cuatro metros setenta y nueve centímetros y propiedad de Incoteka Cía. Ltda. (Antes de Pedro Figueroa), con un área de Veintiséis mil doscientos cuarenta y siete metros cuadrados, sesenta y siete decímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000000734	Compañía Inmobiliaria y Constructora Incot		Manta
Vendedor Aceptante	80-00000000004679	Figueroa Villamar Ulbio Zacarias	Soltero	Manta

3 / 1 Planos

Inscrito el: viernes, 25 de abril de 2003
Tomo: 1 Folio Inicial: 1 - Folio Final: 1
Número de Inscripción: 7 Número de Repertorio: 1.757
Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 03 de abril de 2003
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

Inmuebles ubicadas en las Inmediaciones de la Ciudadela Urbirrios Parroquia Tarquí de la Ciudad de Manta. En la que se forma la denominada Urbanización Azteca, y en la que entrega al Municipio de Manta, area social No. 1 con 1793,90 M2. Area social No. 2 con 2185,10 M2, Area social No. 3 con 1254,36 M2, Area social No. 4 con 2.548,77 M2, Area social No. 5 con 3.339,54 M2, Area social No. 6 con 1893,16 M2, Lotes en Garantía Mz. I con 12 lotes, Mz. Q, con 12 lotes, Area 284,42 M2, Mz. R, con 10 lotes con un area de 2.777,52 M2, manzana S, con 18 lotes, con un area de 3400, 43 M2. Mz. T, con 13 lotes con un area de 2571,55 M2, Mz. U, con 13 lotes con un area de 2389,80 M2, manzana V, con 13 lotes con un area de 2545,30 M2. Mz. Z, con 23 lotes con un area de 4.619,99 M2.

Con fecha 05 de Diciembre del 2012, se encuentra oficio Recibido, en la cual hace el Levantamiento de los (23 lotes) de la Manzana Z de la Urbanización "Azteca" mediante oficio n. 640, ALC-M-S-OGV, Fechado Manta 03 de Diciembre del 2012.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Propietario	80-0000000047406	Compañía Inmobiliaria Constructora Incote		Manta
Urbanización	80-000000004868	Urbanización Aztecas		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	1022	18-abr-2002	9084	9096
Compra Venta	2907	26-dic-2002	27349	27358

4 / 3 Compraventa

Inscrito el: martes, 27 de diciembre de 2005

Tomo: 1 Folio Inicial: 44.900 - Folio Final: 44.912
 Número de Inscripción: 3.233 Número de Repertorio: 6.320
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: jueves, 28 de octubre de 2004

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

COMPRVENTA CON EXCLUSIÓN DE LA SOCIEDAD CONYUGAL.

La Señora, Sara Asuncion Delgado Palma, casada por sus propios derechos compradora, comparece además el señor Francisco Humberto Kovayo Murillo, aceptando que el bien que adquiere su cónyuge no forma parte del haber de la sociedad conyugal.

Una parte del terreno que esta signado con el lote número DIECIOCHO, manzana K, Urbanización AZTECA, y tiene las siguientes medidas y linderos. Por el frente; quince metros y calle pública. Atrás quince metros y lote número dieciséis, costado Derecho, doce metros y lote diecinueve y por el costado Izquierdo, doce metros y lote diecisiete. Área Total, ciento ochenta metros cuadrados.

h.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	80-0000000027774	Delgado Palma Sara Asuncion	Casado	Manta
Vendedor	80-0000000026980	Compañía y Constructora Incoteka Cia Ltda		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Planos	7	25-abr-2003	1	1



TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Planos	1		
Compra Venta	3		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:11:58 del martes, 25 de marzo de 2014

A petición de: *Don. Cristian Delgado*

Zayda Azucena Salto Pachay

Elaborado por : Zayda Azucena Salto Pachay
130730043-2



Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diere un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



[Firma]
Abg. Luis Cedeño Gavilanez
Firma del Registrador (S)

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



**CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI**

Manabí, 01 de Abril del 2014

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que la Sra. **DELGADO PALMA SARA ASUNCION** con número de Cédula 130722225-5, se encuentra registrado como usuario de **CNEL EP** en el sistema Comercial SICO, con el código 497503, encontrándose al día en sus pagos, por lo tanto **NO mantiene deuda con la Empresa.**

La parte interesada puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** como mejor le convenga a sus intereses

Atentamente

Doris Montufar Lina
ATENCION AL CLIENTE

Delgado Palma Cecilia
C.I. 130780389-8

422
MANABÍ, 01 DE ABRIL DEL 2014

ECUATORIANA
 DELGADO PALMA SARA ASUNCION
 MANTAS MANTA/MANTA
 13 EXTER 1972
 001 0171 00171 F
 MANTAS MANTA
 MANTA 1972



ECUATORIANA***** A1131A1112
 CASERO FRANCISCO H ROVAYO MURILLO
 SUPERIOR ARQUITECTO
 JUAN BOSCO DELGADO ANCHUNDIA
 COLUMBIA SOLEDAD PALMA PALMA
 MANTA 23/11/2012
 23/11/2024

0121462

130630521E

001
 001 - 0157 1307222255
 DELGADO PALMA SARA ASUNCION
 MANTAS
 MANTA